

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALTGERANT CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a diez de marzo de dos mil veinte, a las doce horas, se encuentran reunidos en el domicilio principal de la compañía ubicado en el piso 8º del Edificio Bristol Parc, situado en la calle Catalina Aldáz N° N23-534 y Av. Portugal, los socios de la compañía ALTGERANT CÍA. LTDA., señores Miguel Emilio Sánchez Andrade, propietario de mil seiscientas sesenta y siete participaciones de un dólar cada una y con derecho a mil seiscientas sesenta y siete votos; Patricio Rafael Durán Almeida, propietario de mil seiscientas sesenta y seis participaciones de un dólar cada una y con derecho a mil seiscientas sesenta y seis votos; Patricio Rafael Durán Almeida en su calidad de apoderado especial de la señora María Elena Estrella Jaramillo, tal como consta de la carta poder adjunta, propietaria de mil seiscientas sesenta y siete participaciones de un dólar cada una y con derecho a mil seiscientas sesenta y siete votos; Los socios presentes, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad celebrar la presente Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Miguel Emilio Sánchez Andrade, en calidad de Presidente de la compañía. Actúa como Secretario el señor Patricio Xavier Durán Terán, en su calidad de Gerente General. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que, mediante secretaría, se constate la presencia de la totalidad del capital social pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, tal como se detalla a continuación:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Nº PARTICIPA.	%
Patricio Durán Almeida	US\$ 1666. ⁰⁰	US\$ 1666. ⁰⁰	1.666	33.32
Emilio Sánchez Andrade	US\$ 1667. ⁰⁰	US\$ 1667. ⁰⁰	1.667	33.34
María Elena Estrella Jaramillo	US\$ 1667. ⁰⁰	US\$ 1667. ⁰⁰	1.667	33.34
TOTAL	US\$ 5000. ⁰⁰	US\$ 5000. ⁰⁰	5.000	100%

1. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019. 2. Conocimiento y resolución del informe de la administración del ejercicio de 2019; y, 3. Resolución sobre el destino de las utilidades. Los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el orden del día propuesto, sobre el cual declaran estar lo suficientemente informados.

El Presidente pone a consideración de los socios para su aprobación los puntos del orden del día propuestos y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados.

Inmediatamente, la Junta entra a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el socio señor Patricio Rafael Durán Almeida y solicita que, mediante secretaría, se dé lectura al Balance General y Estado de Resultados para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019. Se procede a dar lectura al Balance General y Estado de Resultados para el año terminado el 31 de diciembre de 2019. En este momento, el socio señor Emilio Miguel Sánchez Andrade señala que, por la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, está impedido de votar sobre este punto del orden del día. Los socios Patricio Rafael Durán Almeida y María Elena Estrella Jaramillo, quienes representan el cien por ciento del capital social habilitado para votar, aprueba por unanimidad el Balance General y Estado de Resultados para el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Seguidamente, la Junta entra a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el socio señor Patricio Rafael Durán Almeida e indica que el Gerente General ha presentado su informe de administración por el ejercicio económico del año 2019, por lo que solicita se dé lectura al mismo. Se procede a dar lectura al informe de la administración. En este momento, el socio señor Emilio Miguel Sánchez Andrade señala que, por la disposición del Art. 243 de la

Ley de Compañías, está impedido de votar sobre este punto del orden del día. Los socios señores Patricio Durán Almeida y María Elena Estrella Jaramillo, quienes representan el cien por ciento del capital social habilitado para votar, aprueba por unanimidad el informe de administración en todas sus partes.

Finalmente, la Junta conoce el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el socio señor Emilio Miguel Sánchez Andrade, quien mociona que no existe utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y que las utilidades que existen se queden en la cuenta denominada "Utilidades no Distribuidas". La moción es aprobada por unanimidad por la Junta.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las trece horas, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los socios presentes.

f) Patricio Rafael Durán Almeida, por María Elena Estrella Jaramillo, Socia, f) Miguel Emilio Sánchez Andrade, Presidente - Socio; f); Patricio Rafael Durán Almeida, Socio, f) Patricio Xavier Durán Terán, Gerente General - Secretario.

RAZON. –CERTIFICO que la presente es fiel copia del original del acta de la Junta Universal de Socios de la compañía **ALTGERANT CÍA. LTDA.**, celebrada el 10 de marzo del 2020. –**LO CERTIFICO.**– **Quito, marzo 10, 2020.**



Patricio Xavier Durán Terán
Gerente General - Secretario